

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Según se describe detalladamente en la Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, Educational Impact Statement), el Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (“DOE”, Department of Education) propone establecer el uso compartido del jardín de infantes hasta el cuarto grado de Success Academy Charter School – New York 1 (84MTBD, “SA – New York 1”), una nueva escuela pública autónoma primaria, en el edificio M520 (“M520”) con las escuelas secundarias del distrito The Urban Assembly School for Emergency Management (02M135, “UA-EM”) y Murry Bergtraum High School for Business Careers (02M520, “Bergtraum”) a partir del año lectivo 2014-2015. El DOE propone de forma simultánea pero independiente la reubicación de la escuela UA-EM de su edificio actual, el M625, al edificio M520 antes del comienzo del año lectivo 2014-2015 y de la escuela Stephen T. Mather Building Arts & Craftsmanship High School (02M139, “Mather”) de su edificio actual, el M520, a otro edificio también antes del comienzo del año lectivo 2014-2015.

El 11 de marzo de 2013, el Panel sobre Políticas Educativas (“PEP”, Panel for Educational Policy) aprobó una propuesta para ubicar Stephen T. Mather Building Arts & Craftsmanship High School (02M139, “Mather”) en el edificio M520 a partir del año lectivo 2013-2014.¹ El 11 de marzo de 2013, el PEP también aprobó una propuesta para ubicar UA-EM en el edificio M625 (“M625”) a partir del año lectivo 2013-2014.² Como resultado de las evaluaciones de las instalaciones que se realizaron después de que el PEP aprobó el traslado de Mather al edificio M520, el Servicio de Parques Nacionales (NPS, National Park Service) de los Estados Unidos, socio industrial de Mather, y el DOE determinaron que el edificio M520 no es un lugar adecuado para Mather porque no tiene espacio para el laboratorio que requiere el plan de estudios especializado de Mather. Por otro lado, el edificio M625 puede ofrecer a Mather el espacio que se requiere para el laboratorio. Esta determinación se realizó demasiado tarde en el año para proponer el traslado de Mather para el año lectivo 2013-2014. Por lo tanto, el DOE propone trasladar Mather al edificio M625 y UA-EM al edificio M520 a partir del año lectivo 2014-2015³. UA – EM recibirá el espacio del laboratorio estándar que necesita en el edificio M520. Trasladar UA-EM al edificio M520 y Mather al edificio M625 garantizará que ambas escuelas estén ubicadas en instalaciones que pueden respaldar sus necesidades educativas respectivas.

A los fines de esta propuesta, se supone que se aprobarán estas propuestas de reubicación. Si no se aprueban, el DOE modificará esta propuesta de uso compartido según corresponda.

El edificio M520 está ubicado en 411 Pearl Street, Manhattan, New York 10038, dentro de los límites geográficos del Distrito escolar comunitario 2 (“Distrito 2”). Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 se inaugurará en el año lectivo 2014-2015 y prestará servicios a 150 - 210 estudiantes de jardín de infantes y primer grado, y agregará un grado cada año hasta que alcance la capacidad plena y atienda a estudiantes de jardín de infantes hasta el cuarto grado en el año lectivo 2017-2018. Se prevé que SA – New York 1 alcance una inscripción estable en el año lectivo 2018-2019 cuando se prevé que prestará servicios a 450-600 estudiantes de jardín de infantes hasta el cuarto grado.

Bergtraum es una escuela secundaria existente del distrito que presta servicios a estudiantes de noveno a duodécimo grado que acepta estudiantes a través del Proceso de ingreso de escuelas secundarias de la ciudad. El DOE planifica reducir la inscripción en Bergtraum en aproximadamente 400 - 450 estudiantes durante un período de cuatro años a partir de septiembre de 2014. En 2017-2018, la inscripción en Bergtraum se estabilizará en un nivel más bajo, por lo que atenderá a 1,055 - 1,095 estudiantes de noveno a duodécimo grado. Esta reducción de la inscripción se llevará a cabo independientemente de si se aprueban las propuestas de reubicación de Mather a M625, de reubicación de UA-EM a M520 y de uso compartido de SA – New York 1 en M520. La reducción de las inscripciones tiene por objeto darle una oportunidad de que la escuela Flushing Bergtraum mejore su desempeño al centrar su foco en una cantidad menor de estudiantes, y permitir que se desarrollen nuevas opciones de escuelas en el edificio M520.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 compartirá el edificio M520 con UA-EM y Bergtraum. UA-EM es una escuela secundaria existente del distrito que abrió en el año lectivo 2013-2014, en el edificio M625, ubicado en 439 West 49th Street, Manhattan, NY 10019. Ofrecerá un programa académico riguroso con un componente educativo vocacional y técnico que prepara a los estudiantes para la educación postsecundaria y el trabajo. UA-EM se trasladará del edificio M625 antes del comienzo de su segundo año de funcionamiento, el año lectivo 2014-2015, al edificio M520, y continuará agregando un grado por año hasta alcanzar la capacidad plena y atenderá a estudiantes en noveno y duodécimo grado en el año lectivo 2016-2017.

SA – New York 1 ha presentado una solicitud preliminar para obtener la autorización como escuela autónoma de State University of New York Trustees (“SUNY”) para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Esta propuesta abarca solamente del jardín de infantes al cuarto grado de SA – New York 1. Toda futura propuesta de uso compartido de otro nivel de grado de SA – New York 1 se abordará en una Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, Education Impact Statement) diferente, sujeta a otro voto del PEP.

¹ Esa propuesta está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

² Esa propuesta está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

³ Esa propuesta está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/Oct15SchoolProposals>

La propuesta de abrir y reubicar a SA – New York 1 en el edificio M520 descrita en la EIS adjunta depende de la aprobación de SUNY de la solicitud para obtener la autorización como escuela autónoma de SA – New York 1. Solo SUNY tiene la facultad de aprobar o rechazar la solicitud para obtener la autorización como escuela autónoma de SA – New York 1. Si SUNY no aprueba la solicitud de SA – New York 1, esta propuesta se retirará. Si SUNY rechaza la solicitud de SA – New York 1, el DOE puede proponer un uso alternativo del espacio de M520 que implica un cambio significativo en la utilización de la escuela, lo cual estará sujeto a una futura EIS de conformidad con la Disposición del Canciller A-190. A los fines de esta propuesta, se supone que SUNY aprobará la solicitud de SA – New York 1.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (enmendada en mayo de 2010), el siguiente plan especifica la asignación de salones de clase y espacios administrativos para Bergtraum, Mather (mientras se encuentre en M520), UA-EM y SA – New York 1. Asimismo, incluye una propuesta para un uso compartido de recursos y espacios comunes entre Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1, incluyendo pero no limitándose a comedores escolares, bibliotecas, gimnasios y zonas de recreo, lo que garantiza un acceso equitativo a estas instalaciones. Si la asignación de referencia de una escuela conforme al Perfil Educativo de la Ciudad ("Perfil") es rechazada, esos salones pueden reasignarse a otra escuela en régimen de uso compartido. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacios compartidos. Consulte la EIS a la cual se adjunta este plan para obtener más información sobre la propuesta de uso compartido.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será completado de forma conjunta por el Consejo del Edificio si el uso compartido propuesto fuera aprobado por el Panel sobre Políticas Educativas.

METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el Perfil educativo de la ciudad ("Perfil") en todas las escuelas o programas descritos en este plan a fin de asignar los salones de forma imparcial, y ha dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio excedente dentro del edificio.⁴

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica al actual número de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase sigue siendo constante. El Director de Planificación Espacial del Municipio luego confirma tanto los totales de asignación de espacio de referencia como el actual, durante un recorrido del edificio, donde el Director es acompañado por un representante de la escuela. Para las escuelas primarias que prestan servicios desde jardín de infantes hasta quinto grado y ofrecen una sección de preescolar, el Perfil supone que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto cuando la clase tiene programada una actividad especial (por ej., arte) o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, el Perfil supone que durante estos horarios programados, el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de tamaño estándar para cada sección de educación general (GE, general education) o de enseñanza compartida integrada (ICT, Integrated Co-Teaching) y un salón de clase de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar a cada sección de educación especial autónoma (SC, self-contained) que ofrece la escuela. Además, las escuelas que atienden a los grados de jardín de infantes a quinto recibirán una asignación de área especial o salas especiales proporcionales al número de estudiantes inscritos. Estos salones pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

En el nivel primario, los salones para actividades especiales se asignan de la siguiente manera:

⁴ El Perfil es una herramienta útil para aquellas partes interesadas en el análisis y la evaluación del uso de los espacios en edificios del DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación de espacios para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de uso compartido, los parámetros que se describen en el Perfil sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación de los espacios, permitiendo al mismo tiempo que los ocupantes del edificio tomen las decisiones que mejor se adaptan a las necesidades de todos los estudiantes que ocupan el edificio. El Perfil del DOE está disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/changes/default.htm> en "Key Documents" (Documentos clave)

Población estudiantil	Cant. de salones para actividades especiales
1,251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

El Perfil asigna el número de salones de referencia equivalentes a un espacio de tamaño estándar ("FSE", full-size equivalent) para servicios de apoyo a los estudiantes, espacios de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala. Cualquier espacio que sobre fuera de esta asignación de referencia se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Para que la asignación sea equitativa, el DOE puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes de la escuela tienen la facultad de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe tomar decisiones sobre cómo y dónde se atenderá a los estudiantes dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que estas hagan un uso eficiente del espacio para optimizar su capacidad, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y manteniendo la prestación adecuada de servicios de educación especial y otros servicios relacionados con los estudiantes. En caso necesario, los líderes de las escuelas tendrán la oportunidad de consultar a la Oficina de Educación Especial, responsable de la promoción de resultados educativos positivos para estudiantes con discapacidad.

Asignación de salones y espacios administrativos

De acuerdo con un recorrido del edificio y un estudio realizado el 18 de abril de 2013 por el Director de Planificación Espacial de Manhattan, el edificio M520 tiene un total de 89 salones/espacios de tamaño estándar ("FS", full-size)⁵, 19 salones/espacios de la mitad del tamaño estándar ("HS", half-size)⁶, 9 espacios de un cuarto del tamaño estándar ("QS", quarter-size)⁷ y 17,0 salones de un tamaño equivalente al estándar ("FSE", full-size equivalent) de espacio designado para uso administrativo ("DA", administrative office/space). M520 también tiene un gimnasio con una división, una sala de gimnasia, un auditorio, un comedor escolar y una biblioteca.

Los siguientes espacios son compartidos e incluyen servicios edilicios, por lo que no se incluyen en la asignación del espacio para una escuela en particular:

- La enfermería ocupa 1.0 espacio FSE de espacio designado para uso administrativo.
- Una organización comunitaria ("CBO", Community-based Organization), Harlem Educational Center, ocupa 1.0 FSE de espacio administrativo designado.
- Una segunda CBO, Young Women's Christian Association ("YWCA"), ocupa 1 salón de tamaño estándar y 0.5 FSE de espacio administrativo designado.
- Una tercera CBO, SPARK, ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 2 espacios de un cuarto del tamaño estándar.
- El equipo de apoyo escolar ("SBST") ocupa 1.0 FSE de espacio administrativo designado.
- La cafetería de los profesores ocupa 1 espacio de tamaño estándar.
- Seguridad escolar ocupa 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.
- La oficina de la Federación Unida de Maestros ("UFT", United Federation of Teachers) ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 1.0 FSE de espacio administrativo designado.

⁵ Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

⁶ Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 500 pies cuadrados pero más de 239 pies cuadrados.

⁷ Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie de menos de o igual a 239 pies cuadrados.

- Los dos laboratorios de ciencias ocupan 1 espacio de tamaño estándar cada uno.
- El Consejo de Gestión Estudiantil ocupa 0.5 FSE de espacio administrativo designado.
- Además, se prevé que una nueva clínica de salud escolar ocupará 2 espacios de la mitad del tamaño estándar y 1.0 FSE de espacio administrativo designado.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio M520 tiene un total de 84 salones de clase de tamaño estándar, 16 salones de clase/espacios de la mitad del tamaño estándar, 5 salones de un cuarto del tamaño estándar y el equivalente a 11.0 FSE de oficinas/espacios para uso administrativo designado que puede ser asignado a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	DA (FSE)
TOTAL general del edificio	89	19	9	17.0
ESPACIOS COMPARTIDOS o Servicios edilicios	5	3	4	6.0
Total restante que será asignado	84	16	5	11.0

2013-2014 (AÑO LECTIVO EN CURSO)

El año lectivo 2013-2014 es el primer año de funcionamiento de Mather, que prestará servicios a estudiantes del noveno grado en M520. Este será el primer y único año de la escuela en M520.

La siguiente tabla resume la población estudiantil total prevista y el número proyectado de secciones que funcionarán en cada escuela para 2013-2014.

2013-2014	Rangos de grados	Población estudiantil proyectada ⁸	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,506	53	9
Mather	9	108	4	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 9 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 8 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Después de que Bergtraum y Mather hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, los siguientes espacios quedarán sin asignación:

2013-2014	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	18	0	5	1.0

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas, según la población estudiantil relativa de cada una teniendo en cuenta los espacios contiguos.

⁸ Todas las cifras pertenecen a las proyecciones de inscripción presupuestarias de 2013-2014. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2013-2014 para las escuelas Bergtraum y Mather según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño estándares	Salones con la mitad del tamaño estándar adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	53	22	11.0	0	0	0	11.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	61	14	10.5		1		11.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación de espacio actual	61	14	10.5		1		11.0	17		4		78	15	4	10.5
Mather	Asignación del perfil de referencia		1	0.5	1	0	0	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación de espacio actual	4	1	0.5	1	0	0	1.50	1	0	1	0.0	6	1	1	0.5

En total, a Bergtraum se le asignarán 78 salones de tamaño estándar, 15 salones de la mitad del tamaño estándar, 4 salones de un cuarto del tamaño estándar y el equivalente a 10.5 salones de tamaño estándar de espacio designado para uso administrativo. A Bergtraum se le asignan 17 salones de tamaño estándar y 4 salones de un cuarto del tamaño estándar por encima de la asignación de referencia ajustada del Perfil. A Mather se le asignarán 6 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 0.5 salones FSE de espacio administrativo designado. A Mather se le asignan 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar por encima de la asignación de referencia ajustada del Perfil.

2014-2015 (PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

En el año lectivo 2014-2015, Bergtraum comenzará la reducción de la inscripción. Mather se trasladará de M520 y UA-EM se ubicará en M520, prestando servicios a estudiantes del noveno y el décimo grado. La asignación de referencia de UA-EM en este año y en todos los años futuros incluye un espacio exclusivo para el laboratorio de CTE para el uso de sus programas de CTE.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 abrirá para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes y primer grado.

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil proyectada y la cantidad proyectada de secciones que serán atendidas en cada escuela en el año 2014-2015, si esta propuesta y las propuestas de reubicación relacionadas se aprueban.

2014-2015	Rango de grados	Población estudiantil proyectada ⁹	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,380-1,420	50	8
UA-EM	9-10	210-230	8	0
SA – New York 1	Jardín de infantes - 1.º grado	150-210	7	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 8 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 7 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Después de que Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, los siguientes espacios quedarán sin asignación:

2014-2015	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	7	0	5	0.00

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas, según la población estudiantil relativa de cada una teniendo en cuenta los espacios contiguos.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2014-2015	Espacios no administrativos	Espacios administrativos	Total espaci	Asignaciones adicionales (sobrantes)	Total general de asignación de espacios
-----------	-----------------------------	--------------------------	--------------	--------------------------------------	-----------------------------------------

⁹ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Las proyecciones se basan en la inscripción en esta solicitud de escuela autónoma. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.
T&I-19843 (Spanish)

		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones administrativos (FSE)	Salones de tamaño estándar adicionales	Salones con la mitad del tamaño estándar adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	50	20	10.5	0	0	0	10.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	57	13	10.0		1		10.5	6	0	4	0	63	14	4	10.0
UA-EM Asignación del perfil de referencia		8	1	1.0	1	0	0	2.0	1	-	-	-	10	1	0	1.0
SA – New York 1 Asignación del perfil de referencia		9	1	0.0	2	0	0	2.0	-	-	1	-	11	1	1	0.0

En total, la escuela Bergtraum recibe 63 espacios de tamaño estándar, 14 espacios de la mitad del tamaño estándar, 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 10.0 de espacio FSE designado para uso administrativo. A Bergtraum se le asignan 6 salones de tamaño estándar y 4 salones de un cuarto del tamaño estándar por encima de la asignación de referencia ajustada del Perfil. A UA-EM se le asignarán 10 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar y 1.0 de espacio FSE designado para uso administrativo. A UA-EM se le asigna 1 espacio de tamaño estándar por encima de su asignación de referencia del Perfil. A SA – New York 1 se le asignarán 11 espacios de tamaño estándar, 1 espacios de la mitad del tamaño estándar y 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar. A SA – New York 1 se le asigna 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia del Perfil.

A continuación, se muestra el cambio de salones del año lectivo 2013-2014 al año lectivo 2014-2015.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL ACTUAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2013-2014				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Bergtraum	78	15	4	10.5	63	14	4	10	-15	-1	0	-0.5
Mather	6	1	1	0.5	0	0	0	0.0	-6	-1	-1	-0.5
UA-EM	0	0	0	0.0	10	1	0	1.0	+10	+1	0	+1.0
SA – New York 1	0	0	0	0.0	11	1	1	0.0	+11	+1	+1	0.0

2015-2016 (SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

En el año lectivo 2015-2016, Bergtraum continuará con la reducción de la inscripción. UA-EM prestará servicios a estudiantes de noveno a décimo primer grados.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado.

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil proyectada y la cantidad proyectada de secciones que serán atendidas en cada escuela en el año 2015-2016, si esta propuesta se aprueba.

2015-2016	Rango de grados	Población estudiantil proyectada ¹⁰	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,270-1,310	46	8
UA-EM	9-11	315-345	12	0
SA – New York 1	Jardín de infantes - 2.º grado	190-250	10	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 8 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 6 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Por lo general y en conformidad con el Perfil, los salones de recursos se alojan en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar, la asignación de referencia de SA – New York 1 se ha ajustado para incluir 1 salón adicional de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Después de que Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, los siguientes espacios quedarán sin asignación:

2015-2016	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	2	0	5	0.5

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas, según la población estudiantil relativa de cada una teniendo en cuenta los espacios contiguos.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2015-2016	Espacios no administrativos	Espacios administrativos	Total espaci	Asignaciones adicionales (sobrantes)	Total general de asignación de espacios

¹⁰ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Las proyecciones se basan en la inscripción en esta solicitud de escuela autónoma. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.
 T&I-19843 (Spanish)

		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones administrativos (FSE)	Salones de tamaño adicionales	Salones con la mitad del tamaño adicionales	Salones de un cuarto del tamaño adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	46	19	10.0	0	0	0	10.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	52	13	7.5	2	1		10.0	2	0	4	0	56	14	4	7.5
UA-EM Asignación del perfil de referencia		12	1	1.0	2	0	0	3.0	-	-	-	0.5	14	1	0	1.5
SA - New York 1	Asignación del perfil de referencia	13	1	2.5	0	0	0	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	14	0	2.0	0	1	0	2.5	-	-	1	-	14	1	1	2.0

En total, la escuela Bergtraum recibe 56 espacios de tamaño estándar, 14 espacios de la mitad del tamaño estándar, 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 7.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A Bergtraum se le asignarán 2 espacios de tamaño estándar y 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia ajustada. A UA-EM se le asignarán 14 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar y 1.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A UA-EM se le asignará 0.5 de espacio administrativo equivalente al tamaño estándar por encima de su asignación de base. A SA - New York 1 se le asignarán 14 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar, 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar y 2.0 espacios FSE designados para uso administrativo. A SA - New York 1 se le asigna 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia ajustada.

A continuación, se muestra el cambio de salones del año lectivo 2014-2015 al año lectivo 2015-2016.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Bergtraum	63	14	4	10.00	56	14	4	7.50	-7	0	0	-2.5
UA-EM	10	1	0	1.0	14	1	0	1.5	+4	0	0	+0.5

SA - New York 1	11	1	1	0.0	14	1	1	2.0	+3	0	0	+2.0
--------------------	----	---	---	-----	----	---	---	-----	----	---	---	------

2016-2017 (TERCER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

En el año lectivo 2016-2017, Bergtraum continuará con la reducción de la inscripción. UA-EM completará su incorporación paulatina de grados para prestar servicios a estudiantes del noveno al duodécimo grados.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado.

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil proyectada y la cantidad proyectada de secciones que serán atendidas en cada escuela en el año 2016-2017, si esta propuesta se aprueba.

2016-2017	Rango de grados	Población estudiantil proyectada ¹¹	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,160-1,200	42	7
UA-EM	9-12	420-460	16	0
SA – New York 1	Jardín de infantes - 3.º grado	330-450	15	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 7 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 5 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Por lo general y en conformidad con el Perfil, los salones de recursos se alojan en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar para la asignación de recursos de SA – New York 1, la asignación de referencia de SA – New York 1 se ha ajustado para incluir 1 salón adicional de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Después de que Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, los siguientes espacios quedarán sin asignación:

2016-2017	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	0	0	1	0.0

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas, según la población estudiantil relativa de cada una teniendo en cuenta los espacios contiguos.

¹¹ Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Las proyecciones se basan en la inscripción en esta solicitud de escuela autónoma. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño estándar adicionales	Salones con la mitad del tamaño estándar adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	42	17	8.0	0	0	0	8.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	47	12	6.5	0	1	4	8.00	0	0	0	0	47	13	4	6.50
UA-EM Asignación del perfil de referencia		16	1	1.5	2	0	0	3.5	0	0	0	0	18	1	0	1.5
SA – New York 1	Asignación del perfil de referencia	18	3	3.0	-	-	-	3.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	19	2	3.0	0	0	0	3.00	0	0	1	0	19	2	1	3.0

En total, la escuela Bergtraum recibe 47 espacios de tamaño estándar, 13 espacios de la mitad del tamaño estándar, 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 6.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A UA-EM se le asignarán 18 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar y 1.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A SA - New York 1 se le asignarán 19 espacios de tamaño estándar, 2 espacio de la mitad del tamaño estándar, 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar y 3.0 espacios FSE designados para uso administrativo. A SA – New York 1 se le asigna 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia.

A continuación, se muestra el cambio de salones del año lectivo 2015-2016 al año lectivo 2016-2017.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Bergtraum	56	14	4	7.5	47	13	4	6.5	-9	-1	0	-1.0

UA-EM	14	1	0	1.5	18	1	0	1.5	+4	0	0	0.0
SA – New York 1	14	1	1	2.0	19	2	1	3.0	+5	1	0	+1.0

2017-2018 (CUARTO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

En el año lectivo 2017-2018, Bergtraum completará la reducción de la inscripción. UA-EM continuará prestando servicios a estudiantes de noveno a décimo segundo grados.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 completará su incorporación paulatina de grados para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado.

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil proyectada y la cantidad proyectada de secciones que serán atendidas en cada escuela en el año 2017-2018, si esta propuesta se aprueba.

2017-2018	Rango de grados	Población estudiantil proyectada ¹²	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,055-1,095	39	6
UA-EM	9-12	420-460	16	0
SA – New York 1	Jardín de infantes - 4.º grado	420-570	18	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 6 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 3 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Por lo general y en conformidad con el Perfil, los salones de recursos se alojan en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar para la asignación de recursos de SA – New York 1, la asignación de referencia de SA – New York 1 se ha ajustado para incluir 1 salón adicional de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Después de que Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, los siguientes espacios quedarán sin asignación:

2017-2018	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	0	0	5	0.0

El espacio sobrante se asignará entre las escuelas, según la población estudiantil relativa de cada una teniendo en cuenta los espacios contiguos.

¹² Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Las proyecciones se basan en la inscripción en esta solicitud de escuela autónoma. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.
T&I-19843 (Spanish)

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2017-2018 para las escuelas Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2017-2018		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño estándar adicionales	Salones con la mitad del tamaño estándar adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	39	15	8.0	0	0	0	8.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	42	12	6.50	1	1		8.00			4		43	13	4	6.50
UA-EM Asignación del perfil de referencia		16	1	1.5	2	0	0	3.5	0	0	0	0	18	1	0	1.5
SA – New York 1	Asignación del perfil de referencia	21	3	4.0	-	-	-	4.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	22	2	3.00	1	0	0	4.0	0	0	1	0	23	2	1	3.00

En total, la escuela Bergtraum recibe 43 espacios de tamaño estándar, 13 espacios de la mitad del tamaño estándar, 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 6.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A Bergtraum se le asignarán 4 salones de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia ajustada. A UA-EM se le asignarán 18 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar y 1.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A SA - New York 1 se le asignarán 23 espacios de tamaño estándar, 2 espacio de la mitad del tamaño estándar, 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar y 3.0 espacios FSE designados para uso administrativo. A SA – New York 1 se le asignará 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar por encima de su asignación de referencia.

A continuación, se muestra el cambio de salones del año lectivo 2016-2017 al año lectivo 2017-2018.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2017-2018				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)

Bergtraum	47	13	4	6.50	43	13	4	6.50	-4	0	0	0.0
UA-EM	18	1	0	1.5	18	1	0	1.5	0	0	0	0.0
SA – New York 1	19	2	1	3.00	23	2	1	3.00	+4	0	0	0.0

2018-2019 (QUINTO Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Bergtraum y UA-EM prestarán servicios a estudiantes en el noveno al duodécimo grados.

Si se aprueba esta propuesta, SA – New York 1 prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado y alcanzará su nivel de inscripción planificado y estable.

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil proyectada y la cantidad proyectada de secciones que serán atendidas en cada escuela en el año 2018-19, si esta propuesta se aprueba.

2018-2019	Rango de grados	Población estudiantil proyectada ¹³	Secciones GE/ICT	Secciones SC
Bergtraum	9-12	1,055-1,095	39	6
UA-EM	9-12	420-460	16	0
SA – New York 1	Jardín de infantes - 4.º grado	450-600	20	0

Bergtraum tiene planificado prestar servicios a estudiantes en 6 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónoma se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para la educación autónoma, la asignación de referencia de Bergtraum se ha ajustado para incluir 3 salones adicionales de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Por lo general y en conformidad con el Perfil, los salones de recursos se alojan en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar para la asignación de recursos de SA – New York 1, la asignación de referencia de SA – New York 1 se ha ajustado para incluir 1 salón adicional de tamaño estándar en lugar de salones de la mitad del tamaño estándar.

Se prevé que SA – New York 1 funcione por debajo de su asignación de acuerdo con el perfil en 0.75 espacio FSE de uso administrativo designado. La escuela recibirá su asignación de referencia de salas educativas. SA – New York 1 considera que puede funcionar adecuadamente dentro del espacio asignado en este Plan de Utilización del Edificio (“BUP”, Building Utilization Plan) porque utiliza diferentes suposiciones sobre la programación de espacio que el Perfil. SA – New York 1 considera que tiene la capacidad para prestar servicios de forma eficaz en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha concluido que la asignación de espacios propuesta es viable.

Después de que Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia o de referencia ajustadas de salas, no se prevé que haya espacio sobrante en M520:

¹³ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las estimaciones. Las proyecciones se basan en la inscripción en esta solicitud de escuela autónoma. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.
T&I-19843 (Spanish)

2018-2019	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	DA (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	0	0	0	0.00

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2018-2019 para las escuelas Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 según sus asignaciones de referencia y de referencia ajustadas del Perfil, además de las asignaciones de espacio excedente.

2018-2019		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño adicionales	Salones con la mitad del tamaño adicionales	Salones de un cuarto del tamaño adicionales	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
Bergtraum	Asignación del perfil de referencia	39	15	8.00	0	0	0	8.00	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	42	12	6.50	0	1	4	8.00	0	0	0	0	42	13	4	6.5
UA-EM Asignación del perfil de referencia		16	1	1.50	2	0	0	3.50	0	0	0	0	18	1	0	1.5
SA – New York 1	Asignación del perfil de referencia	23	3	4.00	-	-	-	4.00	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	24	2	3.00	0	0	1	3.25	0	0	0	0	24	2	1	3.0

En total, la escuela Bergtraum recibe 42 espacios de tamaño estándar, 13 espacios de la mitad del tamaño estándar, 4 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 6.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A UA-EM se le asignarán 18 espacios de tamaño estándar, 1 espacio de la mitad del tamaño estándar y 1.5 de espacio FSE designado para uso administrativo. A SA - New York 1 se le asignarán 24 espacios de tamaño estándar, 2 espacio de la mitad del tamaño estándar, 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar y 3.0 espacios FSE designados para uso administrativo.

A continuación, se muestra el cambio de salones del año lectivo 2017-2018 al año lectivo 2018-2019.

CAMBIO DE	TOTAL GENERAL PROPUESTO	TOTAL GENERAL PROPUESTO	CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)
-----------	-------------------------	-------------------------	------------------------

SALÓN (+/-)	DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2017-2018				DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2018-2019							
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Bergtraum	43	13	4	6.50	42	13	4	6.50	-1	0	0	0.0
UA-EM	18	1	0	1.5	18	1	0	1.5	0	0	0	0.0
SA – New York 1	23	2	1	3.00	24	2	1	3.00	+1	0	0	0.0

Plan de espacios compartidos: año lectivo 2014-2015

Se muestra a continuación el plan propuesto para espacios compartidos para el primero año de la implementación, el año lectivo 2014-2015. El plan de espacios compartidos final que regirá durante el año lectivo 2014-2015 será determinado por el Consejo del Edificio de M520 antes del comienzo del año lectivo 2014-2015.

El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio M520.

El Consejo del Edificio redactará en colaboración un borrador del plan final de espacio compartido si el Panel sobre Políticas Educativas aprueba esta propuesta.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este Plan de espacios compartidos se basa en las poblaciones estudiantiles proyectadas de todas las escuelas en el edificio M520 y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, los Consejos del Edificio pueden modificar el Plan de espacios compartidos para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo sobre el plan de espacios compartidos de manera conjunta. (NOTA: el Consejo del Edificio revisará anualmente el Plan de espacios compartidos y sus programas, a fin de adaptarse a cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la población estudiantil. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el Consejo del Edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorando de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>.)

Los siguientes programas propuestos se basan en las poblaciones estudiantiles estimadas para cada escuela que comparte el edificio, los planes actuales de asignación de espacios, los horarios actuales de almuerzo para las escuelas existentes en el edificio, como se describen en el sitio web de Alimentación Escolar del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los grados ofrecidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio y la hora de inicio y finalización de cada jornada escolar de cada escuela (basado en los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil para una jornada escolar regular).¹⁴

En la planificación del modo como Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 compartirán el espacio, el DOE aplica algunos o todos los factores descritos más arriba para desarrollar un plan que asigne el tiempo para cada espacio de una manera equitativa.

Comedor escolar:

Comedor escolar

¹⁴ Consulte el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>. T&I-19843 (Spanish)

- El tiempo total asignado para cada escuela en el comedor escolar se basa principalmente en la inscripción estimada de cada una, la capacidad del comedor y el horario de almuerzo de M520 para el año 2012-2013. Cada establecimiento podrá albergar estudiantes en el comedor escolar según esta asignación de tiempo propuesta.
- La capacidad del comedor escolar es de 598 estudiantes.
- En el siguiente plan propuesto, Bergtraum recibe 40 minutos al día para el desayuno y 2 horas y 29 minutos para el almuerzo. UA-EM recibe 30 minutos al día para el desayuno y 33 minutos para el almuerzo. SA – New York 1 recibe 20 minutos al día para el desayuno y 33 minutos para el almuerzo. El DOE observa que tradicionalmente no todos los estudiantes en el edificio M520 han participado en el programa de desayuno. El DOE considera que esta asignación es equitativa, dado que todos los estudiantes de las escuelas actuales y propuestas para el edificio M520 recibirán un período equivalente para el almuerzo.
- El Consejo del Edificio es libre de apartarse del plan de espacios compartidos propuesto y crear un plan alternativo, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre un plan de espacios compartidos.

Gimnasio, biblioteca, auditorio y laboratorio de ciencias

Gimnasio y sala de gimnasia

- M520 contiene un gimnasio que puede dividirse.¹⁵ M520 también contiene una sala de gimnasia.
- El gimnasio tiene una capacidad total de 800.
- Las asignaciones en el horario propuesto a continuación son aproximadamente proporcionales a la población estudiantil de cada escuela. En el plan propuesto, a Bergtraum se le asignan 6 horas en el gimnasio y 6 horas en la sala de gimnasia el lunes, martes, jueves y viernes. El miércoles, cuando Bergtraum tiene un día escolar reducido, Bergtraum recibe 4 horas y 35 minutos en el gimnasio y 4 horas y 35 minutos en la sala de gimnasia. UA-EM recibe 30 minutos en el gimnasio y 30 minutos en la sala de gimnasia el lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, UA-EM recibe 1 hora y 55 minutos en el gimnasio y 1 hora y 55 minutos en la sala de gimnasia. SA – New York 1 recibe 1 hora y 15 minutos en el gimnasio por día. Dado que la sala de gimnasia es una sala de pesas concebida para estudiantes de la escuela secundaria, a SA – New York 1 no se le asigna tiempo en la sala de gimnasia en el siguiente plan de espacios compartidos propuesto. En cambio, se le ha asignado tiempo adicional en el gimnasio. Por lo tanto, todas las escuelas tienen asignaciones proporcionales en función de la inscripción proyectada en conjunto.
- El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacios compartidos propuesto de 2014-2015 y puede crear planes alternativos para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el plan de espacios compartidos final.

Biblioteca

- Las asignaciones en el horario propuesto a continuación son aproximadamente proporcionales a la población estudiantil de cada escuela. A Bergtraum se le asignan 6 horas y 20 minutos en la biblioteca el lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, a Bergtraum se le asignan 4 horas y 55 minutos. A UA-EM se le asignan 40 minutos en la biblioteca el lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, a UA-EM se le asignan 2 horas y 5 minutos. A SA – New York 1 se le asignan 50 minutos en la biblioteca por día.

¹⁵ La Oficina de Planificación Espacial prevé que la división se mejorará en los próximos años.
T&I-19843 (Spanish)

- El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacios compartidos propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el Plan de espacios compartidos final.

Auditorio

- En el siguiente horario, el DOE propone que el tiempo en el auditorio se asigne libremente en función de las poblaciones estudiantiles proyectadas de cada escuela para facilitar la asignación de horarios futura según sea necesario.
- La capacidad del auditorio es de 858 estudiantes.
- A Bergtraum se le asignan 6 horas y 35 minutos en el auditorio el lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, a Bergtraum se le asignan 5 horas y 43 minutos. A UA-EM se le asignan 1 hora en el auditorio el lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles, a UA-EM se le asignan 50 minutos. A SA – New York 1 se le asignan 55 minutos en la biblioteca por día.
- El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacios compartidos propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el Plan de espacios compartidos final.

Laboratorios de ciencias:

- El DOE propone en el horario 2014-2015 a continuación que el tiempo en los dos laboratorios de ciencias se asigne a UA-EM y Bergtraum según la población estudiantil proyectada relativa de cada escuela, pero que el Consejo del Edificio siga decidiendo el plan compartido final. Las escuelas primarias usan otros espacios educativos para la enseñanza de ciencias. Por lo tanto, a SA – New York 1 no se le asigna tiempo en los laboratorios de ciencias.
- Las asignaciones en el horario propuesto a continuación son aproximadamente proporcionales a la población estudiantil de cada escuela. Bergtraum recibe 5 horas y 44 minutos en cada laboratorio de ciencias el lunes, martes, jueves y viernes, un total de 11 horas y 28 minutos por día. Los miércoles, Bergtraum recibe 4 horas y 20 minutos en cada laboratorio de ciencias, un total de 8 horas y 40 minutos. UA-EM recibe 1 hora en cada laboratorio de ciencias por día, un total de 2 horas.
- El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacios compartidos propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el Plan de espacios compartidos final.

Programas para después de clases

- El DOE señala que actualmente los espacios compartidos son utilizados durante horas después de la escuela por varias organizaciones escolares y equipos escolares de atletismo. El Consejo del Edificio debe asignar este espacio según sea necesario para los programas después de la escuela. El Consejo del Edificio tiene la potestad de hacer asignaciones adicionales y alternativas, como con todos los horarios del plan de espacios compartidos.
- El horario propuesto a continuación no asigna tiempo después de las 4:30 p.m. para facilitar los horarios futuros necesarios para las escuelas.
- El DOE señala que Bergtraum, UA-EM y SA - New York 1 ofrecerán actividades después de la escuela durante la semana, y que cualquier escuela en el edificio M520 que opte por ofrecer jornadas prolongadas y programas después de la escuela deberá administrar los horarios de los espacios compartidos. El Consejo del Edificio atenderá las dudas sobre el uso de espacios compartidos fuera del horario de clases y resolverá todos los conflictos mediante los procedimientos de resolución citados.

De acuerdo con los horarios de autobús de la Oficina de Transporte para primera hora y última hora de la jornada escolar, se prevé que el día escolar de Bergtraum los lunes, martes, jueves y viernes sea de aproximadamente 7:55 a.m. a 3:00 p.m., se prevé que el día escolar de Bergtraum los miércoles sea de aproximadamente 7:55 a.m. a 1:35 p.m. De acuerdo con el Directorio de escuelas secundarias de 2013-2014, se prevé que el día escolar de UA-EM sea de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.¹⁶ Se prevé que el día escolar de SA - New York 1 sea de aproximadamente 7:45 a.m. a 4:30 p.m.

A partir del siguiente programa y las explicaciones proporcionadas anteriormente, el DOE considera que el Plan de espacios compartidos propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

¹⁶ El Directorio de escuelas secundarias del año lectivo 2013-2014 está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/71EE8502-DBDF-4D62-94EE-DB9421EB07CE/0/ManhattanSchools_2013.pdf

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 598)	<u>Desayuno</u> SA – New York 1 7:00 a.m. – 7:20 a.m. Bergtraum 7:20 a.m. – 8:00 a.m. UA-EM 8:30 a.m. – 9:00 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – New York 1 10:43 a.m. - 11:16 a.m. Bergtraum 11:16 a.m. – 1:45 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:18 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – New York 1 7:00 a.m. – 7:20 a.m. Bergtraum 7:20 a.m. – 8:00 a.m. UA-EM 8:30 a.m. – 9:00 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – New York 1 10:43 a.m. - 11:16 a.m. Bergtraum 11:16 a.m. – 1:45 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:18 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – New York 1 7:00 a.m. – 7:20 a.m. Bergtraum 7:20 a.m. – 8:00 a.m. UA-EM 8:30 a.m. – 9:00 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – New York 1 10:43 a.m. - 11:16 a.m. Bergtraum 11:16 a.m. – 1:45 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:18 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – New York 1 7:00 a.m. – 7:20 a.m. Bergtraum 7:20 a.m. – 8:00 a.m. UA-EM 8:30 a.m. – 9:00 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – New York 1 10:43 a.m. - 11:16 a.m. Bergtraum 11:16 a.m. – 1:45 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:18 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – New York 1 7:00 a.m. – 7:20 a.m. Bergtraum 7:20 a.m. – 8:00 a.m. UA-EM 8:30 a.m. – 9:00 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – New York 1 10:43 a.m. - 11:16 a.m. Bergtraum 11:16 a.m. – 1:45 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:18 p.m.
Gimnasio (Capacidad: 800)	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:00 p.m. UA-EM 2:00 p.m. – 2:30 p.m. SA – New York 1 2:30 p.m. – 3:45 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:00 p.m. UA-EM 2:00 p.m. – 2:30 p.m. SA – New York 1 2:30 p.m. – 3:45 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 12:35 p.m. UA-EM 12:35 p.m. – 2:30 p.m. SA – New York 1 2:30 p.m. – 3:45 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:00 p.m. UA-EM 2:00 p.m. – 2:30 p.m. SA – New York 1 2:30 p.m. – 3:45 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:00 p.m. UA-EM 2:00 p.m. – 2:30 p.m. SA – New York 1 2:30 p.m. – 3:45 p.m.
Sala de gimnasia	Bergtraum 9:00 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:30 p.m.	Bergtraum 9:00 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:30 p.m.	Bergtraum 9:00 a.m. – 1:35 p.m. UA-EM 1:35 p.m. – 3:30 p.m.	Bergtraum 9:00 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:30 p.m.	Bergtraum 9:00 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:30 p.m.
Biblioteca	SA – New York 1 7:45 a.m. – 8:35 a.m. Bergtraum 8:40 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:40 p.m.	SA – New York 1 7:45 a.m. – 8:35 a.m. Bergtraum 8:40 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:40 p.m.	SA – New York 1 7:45 a.m. – 8:35 a.m. Bergtraum 8:40 a.m. – 1:35 p.m. UA-EM 1:35 p.m. – 3:40 p.m.	SA – New York 1 7:45 a.m. – 8:35 a.m. Bergtraum 8:40 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:40 p.m.	SA – New York 1 7:45 a.m. – 8:35 a.m. Bergtraum 8:40 a.m. – 3:00 p.m. UA-EM 3:00 p.m. – 3:40 p.m.
Auditorio (Capacidad: 858)	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:35 p.m. UA-EM 2:35 p.m. – 3:35 p.m. SA – New York 1 3:35 p.m. – 4:30 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:35 p.m. UA-EM 2:35 p.m. – 3:35 p.m. SA – New York 1 3:35 p.m. – 4:30 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 1:43 p.m. UA-EM 1:45 p.m. – 2:35 p.m. SA – New York 1 2:35 p.m. – 3:30 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:35 p.m. UA-EM 2:35 p.m. – 3:35 p.m. SA – New York 1 3:35 p.m. – 4:30 p.m.	Bergtraum 8:00 a.m. – 2:35 p.m. UA-EM 2:35 p.m. – 3:35 p.m. SA – New York 1 3:35 p.m. – 4:30 p.m.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Laboratorio de ciencias 1	Bergtraum 8:10 a.m. – 11:30 a.m. 12:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 11:30 a.m. 12:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 11:30 a.m. 12:30 p.m. – 1:30 p.m. UA-EM 11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 11:30 a.m. 12:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 11:30 a.m. 12:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 11:30 a.m. – 12:30 p.m.
Laboratorio de ciencias 2	Bergtraum 8:10 a.m. – 12:30 p.m. 1:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 12:30 p.m. 1:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 12:30 p.m. UA-EM 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 12:30 p.m. 1:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	Bergtraum 8:10 a.m. – 12:30 p.m. 1:30 p.m. – 2:54 p.m. UA-EM 12:30 p.m. – 1:30 p.m.

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller n.º A-414, cada escuela o sede educativa debe tener un Comité de Seguridad Escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de estudiantes y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El Comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo el(los) director(es), el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio, el líder de división de la Federación Unida de Maestros, el técnico/representante de mantenimiento y el agente de seguridad escolar interno de nivel III, entre otros. El comité es responsable de ocuparse de las cuestiones de seguridad y hacer las oportunas recomendaciones a los directores cuando advierta la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un Plan de seguridad escolar completo que establezca la operatividad normal del lugar y qué actuaciones llevar a cabo en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de seguridad escolar. El Plan de seguridad escolar es actualizado cada año por el Comité de Seguridad Escolar, a fin de cubrir las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en la organización y en las condiciones del edificio, así como otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el Plan de seguridad escolar en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

Según el proceso descrito antes, los directores/encargados de Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 formarán parte del Comité de Seguridad Escolar de M520. Como miembros del Comité de Seguridad Escolar, los líderes/personas designadas de Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 participarán en el desarrollo del plan de seguridad del edificio y asegurarán que cualquier cuestión o necesidad relacionada con la seguridad que pueda surgir con respecto a la ubicación conjunta de Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 será tratada en forma continua. Además, el plan de seguridad escolar para M520 será modificado según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas al uso compartido del edificio. Los directores/responsables de Bergtraum, UA-EM y SA – New York 1 introducirán los datos necesarios en el Plan de seguridad global de M520 para garantizar el buen funcionamiento del edificio.

Todos los edificios escolares también deben establecer un Equipo de Respuesta del Edificio ("BRT", Building Response Team) que estará compuesto por miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas en el edificio, y que se active en casos de emergencia y cuando haya grandes eventos importantes en todo el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de Seguridad Escolar.

El Plan de Seguridad Escolar completo para el edificio escolar M520 se presentará ante los directores de seguridad municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares, para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, el Comité de Seguridad Escolar será informado de ello. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, New York City Police Department) para su aprobación y certificación finales.

Estrategia de comunicación propuesta

En virtud del Memorándum de la política de la sede de 2011, las escuelas en régimen de uso compartido en una sede deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", Building Council), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio.¹⁷ Solo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá como mínimo una vez al mes para discutir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas que funcionan en el edificio y la seguridad de los estudiantes que atiende. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones a nivel de toda la sede educativa al personal, estudiantes y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacios compartidos, horarios de la sede educativa, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de Espacios Compartidos ("SSC", Shared Space Committee) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas comparten el edificio de una escuela pública, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la aplicación del BUP una vez que lo haya aprobado el Panel sobre Políticas Educativas. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para funcionar haciendo uso compartido de un edificio escolar público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacios del edificio actuales, implementados en ellos. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

¹⁷ El memorando de políticas de la sede educativa de 2011 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, en "Key Documents" (Documentos clave). T&I-19843 (Spanish)

El SSC se compone del director/representante, un maestro/representante y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del equipo de liderazgo escolar de esa escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro/representante que representen a esa escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Es posible que se les pida a los miembros del SSC que se comuniquen con su electorado acerca del BUP y la aplicación en su sede.